

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 25 céntimos de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetillas 4 real línea.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SÁBADO 21 DE JUNIO DE 1879

Número 3.362.

SECCION DE RECLAMOS.

Aceto.—Se vende de superior calidad en el almacen de D. Pedro Perez Perez, calle de San Francisco, 12.

Vino de San Rafael clarificado.—Este vino, por su gusto y color se asemeja al San Jorge, de Francia. Su precio es de 75 céntimos botella y devolviendo el casco á 45; por docenas se lleva á domicilio.

Idem de Valdepeñas á peseta la botella y á tres reales micheta. También se espandan vinos de Biar y de la Huerta. Labradores, 17.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Anunciacion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

A los enfermos.—En su poder está recuperar la salud y las fuerzas echando mano de un agradable catártico que restablece las desarregladas funciones de la digestion, secrecion y expulsion, devolviéndolas á su estado de salud sin debilitar el sistema al efectuar la curacion. En las Píldoras Azucaradas de Bristol se hallará ese gran objeto que desde tiempo inmemorial se ha buscado y deseado en vano. Se recomienda á los dispépticos, á los estreñidos, á los biliosos, á los reumáticos, á los hidrópicos, á los debilitados; en una palabra á todos los que padecen de cualquiera enfermedad producida por el estómago, ó relacionada con él, ó con el hígado ó el vientre, en la seguridad de que á todos proporcionarán un alivio inmediato y permanente. En todos los desórdenes de un carácter crónico especialmente en el Reumatismo. Afeccion del Hígado, Hidropesía, y Neuralgia, ó cuando las llagas y erupciones forman el distintivo de la enfermedad, se debe usar la Zarparrilla de Bristol en combinacion con las Píldoras, con infinita ventaja para enriquecer y purificar la sangre y apresurar la curacion.—528.

LA SOBERANIA POR MIGUEL MORA.

(CONCLUSION.)

El hombre, por serlo, tiene derechos anteriores á toda ley y á todo gobierno, que en la sociedad civil ejercitaba, pero que quiso regularizar y garantizar por

medio de la sociedad política, librando los de ataques y de asechanzas. No á otro fin responde el poder á la soberanía, ni es otro su origen. Para esa mudanza fué preciso un convenio, aunque implícito: antes de ella, la comunión política no existe; despues funciona regida por las prescripciones que ha dictado la voluntad general.

Explicando la naturaleza de estos convenios, dice Grimke: «Aun en jurisprudencia hablamos de convenios tácitos ó implícitos, y los damos la misma fuerza y autoridad que á los explícitos, y con mucha razon. Nuestras nociones de lo bueno y lo malo, de lo justo y lo injusto, no son determinadas por nuestros convenios políticos, sino que, al contrario, estos son determinados por ellas. Y esto es tan cierto, que algunas veces damos la misma fuerza á lo que debe ser que á lo que efectivamente está ya declarado que es así. Por la misma razon, aunque no podamos hallar vestigios de una comunidad primitiva de un contrato expreso, siempre descubriremos más pruebas de la forma de la sociedad que resulta de un pacto que del gobierno aislado de cada individuo. En otras palabras, las causas que conducen al hombre á reunirse en sociedad y seguir la formacion de comunidades políticas son de tan poderosa eficacia, que obran independientemente de cualquier convenio formal.» De este razonamiento se deduce lógicamente un consecuencia: que si la sociedad política se ha formado por el consentimiento de la voluntad general, en la voluntad general ha de residir la soberanía, sin que sea legalmente posible que ninguna personalidad se abrogue ese poder supremo, que sólo la voluntad de todos, de cualquier modo que se manifieste, puede ejercitar en provecho de la asociacion.

¿Qué alcance tiene esa soberanía? ¿Es, como algunos pretenden, omnipotente, absoluta, ilimitada, superior á todos los derechos y árbitra de disponer á su antojo de todas las libertades? No, ciertamente. Ese error en que incurrió al despertar á la vida de la libertad un gran pueblo, solo puede ser sostenido por los enemigos de la soberanía nacional, que, acusándola y denunciándola como autora de todos los trastornos y de todas las revoluciones, buscan inútilmente su desprestigio.

La soberanía nacional no se puede sobreponer á los mismos derechos que ha venido á garantizar, porque renegando de su origen, perdería su propia naturaleza y su eficacia; no necesita ser absoluta, porque eso en nada aumentaría la libertad de que los individuos pueden gozar, antes contribuiría á que se perdiesen las de que disfrutan; no puede ser arbitraria, porque necesita respetar todos los derechos que el hom-

bre tiene en su calidad de individuo: no es ilimitada, porque su alcance no llega hasta los eternos principios de justicia, contra los que no prevalecerá jamás poder alguno.

Pero sé que ha de decidirse: ¿Y no teméis que la soberanía nacional abuse de ese poder supremo que no vaciláis en reconocerla?

No lo tememos. Si el conflicto se presenta, no será ciertamente porque hayamos reconocido en las naciones la autoridad exclusiva de establecer sus leyes fundamentales. El poder no es el derecho: y el poder ejercido por los pueblos ó las mayorías, en tanto es legítimo, en cuanto que es justo. Suponer lo contrario, equivaldría á afirmar que debía negarse al hombre la libertad, porque la libertad puede llevarle al crimen. Además que si porque de ellas se puede abusar, hubieran de deterrarse, nos veríamos privados de las más respetables y provechosas instituciones. Habría que prescindir de los gobiernos, porque creados para que presen- taren garantía á la libertad y á los derechos de los ciudadanos, han desconocido muchas veces esos derechos y negado y combatido esa libertad. El cristianismo, religion de paz, divina filosofía de mansedumbre, predicada con el ejemplo, á la que se debe la doble emancipacion de la especie humana, nos hace impíos cuando su historia la leemos en esa página luctuosa que se llama Alejandro VI. La imprenta, en fin, perseguida por el fanatismo, hubiera merecido perecer entre las cenizas con que los autos de fé sembraban el camino de la opresion, y no burlarse de ella, haciendo que el espíritu de los libros se librase del fuego escapándose confundido en el humo de las hogueras de la Inquisicion para tocar en el cielo y propagarse despues por todo el mundo.

El poder no da derecho, hemos dicho y esto lo comprenden perfectamente los pueblos modernos, estableciendo por sí mismos límites á su propio poder; que revelan el preciso acatamiento á las leyes de la moral y de la justicia. De entre esos límites, alguno de los cuales habrá de ocupar nuestra atencion más adelante, señala Grimke como el principal la constitucion, pues si bien es indudable que las mayorías pueden saltar por ellas, tal poder ejerce la regla del derecho sobre los espíritus de los hombres cuando es reconocida como un principio de accion, y tan grande es el respeto instintivo á las leyes establecidas, que difícilmente habrá una faccion que no esquivé la tentativa ó si se decide á realizarla que no se vea compelida á retroceder en su camino.»

El principio de la soberanía, legítimo y justo, es tambien necesario para el concierto de los elementos que teniendo vida propia y especial espera la accion,

se relacionan y completan en el seno de las sociedades. Si el poder es en interés de todos y para el engrandecimiento de la asociacion, sólo á la voluntad general corresponde ejercerle. Cualquiera excepcion hecha en beneficio de una particularidad, llámese monarquía, llámese dictadura, acusa la admision caprichosa ó débil de un fraccionamiento de la soberanía, que rechaza la naturaleza indivisible de este principio. O aceptar con la soberanía absoluta del rey, el origen divino de los monarcas y el gobierno despótico, ó decidirse por la soberanía indivisible del pueblo. No hay término medio. Si la fantasía le inventa, la lógica lo destruye. Ella libra al derecho de la vergüenza de declararse impotente para resolver el conflicto de dos soberanías iguales que se oponen y se destruyen.

ORGANIZACION DE LA FAMILIA.

En uno de nuestros últimos números, en el del sábado 26 del actual, dimos á conocer el hecho de que un individuo del ayuntamiento de Mahon, que se halla bajo las censuras eclesiásticas decretadas por aquel obispo, habia tratado de contraer matrimonio, y el párroco, como era consiguiente, se habia negado á autorizarle mientras no levantara la censura el diocesano; que entonces la persona de quien se trata acudió al juez municipal para contraer matrimonio civil; y aquel funcionario le habia hecho presente que no podia tampoco autorizar el acto, mientras el solicitante no abjurase de la religion católica.

No conocemos, ni de nombre, al individuo del ayuntamiento de Mahon que en tan anómala situacion se encuentra no sabemos; si habrá entablado algun recurso contra la resolucion del juez municipal; pero sea de esto lo que quiera, esos hechos, íntimamente relacionados con la organizacion de la familia, base y fundamento del Estado, revisten una gravedad tal, que bien merece que se fije en ellos la atencion del Gobierno, adoptando sin pérdida de tiempo una medida que se halle dentro de sus facultades, que puede realizar sin que le asalte el menor escrúpulo, y con la cual no volverán á ocurrir sucesos de esa especie.

La medida que proponemos se reduce á una real orden circular á los presidentes de las Audiencias, dejando sin efecto la que se les dirigió en febrero de 1875, cuyo autor, Sr. Cárdenas, no llevó á la Gaceta ni á la Coleccion legislativa, pero en la cual se ordenó que se hiciera comprender á los jueces municipales que sólo podian autorizar los matrimonios de aquellos que ostensiblemente manifestaran que no perte-

necian á la Iglesia católica, circular en que se ha fundado sin duda el juez municipal de Mahon.

Dojando para otro dia el ocuparnos del valor jurídico de todas las disposiciones del Ministerio-Regencia respecto de esta materia en cuanto se oponen á la ley de matrimonio civil de 18 de junio de 1870; limitándonos, por hoy á la medida que proponemos, cúmplenos, únicamente insistir en lo que antes hemos dicho acerca de las facultades del Gobierno para adoptarla por sí propio y sin escrúpulos de ninguna especie.

Desde luego es evidente de toda evidencia que si el ministro de Gracia y Justicia del ministerio-regencia, señor Cárdenas, se creyó con facultades suficientes para poner á la celebracion del matrimonio civil la traba verdaderamente injustificable de que los que le contraigan manifiesten ostensiblemente que no pertenecen á la Iglesia Católica, no hay ninguna razon para que el ministro de Gracia y Justicia, actual, Sr. Auriol, no se considere facultado para dictar la disposicion contraria, teniendo en su abono la razon y la conveniencia pública.

En cuanto á escrúpulos de otra especie, no podrian originarse más que en la duda de sí, con arreglo á la doctrina admitida por la Iglesia Católica, era ó no lícita para los fieles la práctica del matrimonio civil, y este es ya un punto decidido hace mucho tiempo en sentido afirmativo, con la autoridad de San Alfonso (*Theologia moralis*), Bouvier (*De matrimonio*), Carriere (*Compendium. De matrimonio*), y Benedicto XIV (*De synodo diocesana*), como se reconoció en las Conferencias romanas de 1870, mencionadas por las mismas publicaciones religiosas más acreditadas, y con arreglo á las Instrucciones de la Sagrada Penitenciaría sobre este asunto, sin otra condicion que la de que los que celebran ese acto le consideren como puramente civil.

Con tal condicion como esa, la Iglesia no sólo estima lícita para los fieles la práctica del matrimonio civil, sino que por el órgano del mismo Benedicto XIV lo tolera y permite en caso de necesidad; aun cuando el funcionario ante el cual se celebre sea hereje, y aún cuando haya de preceder forzosamente al matrimonio religioso, sin exigir mas que éste siga á aquel inmediatamente, ó cuando menos que los esposos tengan la voluntad formal de celebrarle sin dilacion, absteniéndose de hacer vida conyugal hasta que no hayan celebrado el matrimonio religioso.

No existiendo, pues, dificultad alguna ni en el orden religioso para levantar una prohibicion arbitraria y que pueda producir males de gravedad suma, como comprenderá en su notoria ilustracion el Sr. Auriol, esperamos

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 23

22 LOS POZOS ARTESIANOS.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 19

Seria menester que esas aguas surtidoras fuesen las mismas aguas del mar. Es fácil comprender que comunican entre sí, y deben producir oscilaciones en el rendimiento, coincidiendo exactamente con los movimientos del mar. En el pozo Vicillard de Burdeos (hecho por mí) los movimientos del Decan se reproducian tan exactamente en una de esas capas (á 32 m.) que este sondeo, hubiese podido servir de mareómetro.

(Ved las observaciones sobre los movimientos que imprime á ciertas capas de aguas subterráneas el mar. Relacion científica y práctica sobre las aguas artesianas.)

Un tercer sondeo fué practicado cerca de Cartagena, en las propiedades del Sr. Spotorno, alcanzó 142.50 de profundidad, es uno de los pozos de los cuales se conserva un corte exacto. Es sensible para la ciencia que tratándose de trabajos de esta naturaleza no se completasen con el estudio de la mineralogía, para la cual resultarían datos tan preciosos y que una ley no obligase á indicar todas las particularidades ocurridas en los sondeos así como á dibujar un corte exacto de los terrenos atravesados. En mis trabajos he gosiem-

rios, permiten solo hacer una operacion de tuberia bien combinada. Kind, olvidando estas reglas, comprometió el sondeo de Passy.

No quiero por lo dicho disminuir en nada el mérito de los perforadores que, alejados de todo movimiento de progreso, han sabido crear con su propia inventiva un material que cuando no se conoce otro no deja de tener cierto mérito. Se perforan pequeños pozos en la ciudad de Cartagena con un éxito relativo. Son las mismas capas líquidas superiores que brotan en la provincia de Murcia y penetran á unos 30 m. en Cartagena, pero mal tubados y aunque el agua se eleve sobre la superficie del suelo sale mezclada con las capas superiores en donde se pierden gran parte y en todo caso salen mezcladas, y llegan á la superficie cargadas de sales que proceden de filtraciones del mar y acusan en el hidrómetro la cualidad la mas inferior. El cloruro de sódio predomina y aseguran que el análisis químico hubiera dado 2 gramos 97 por litro de esta sal. Esto es imposible puesto el agua del Mediterráneo solo contiene 9 g. 85 de sales solubles y en los cuales el cloruro de sódio forma el peso de 2 g. 52.

ha sido menos agraciada en la estacion de Alicante tuvo la desgracia de tener que pasar un sondeo que llevó á 140 metros quedándose, en las arcillas y calcáreos ojeados azul ceniciento del Numilitico, los cuales perforamos con suma facilidad y á grandes diámetros en los Angeles.

En Murcia se sondea hasta los limites de 60 ó 80 m. á muy pequeños diámetros pero con procederes tan primitivos que hacen perder los hermosos surtidores á los cuales se podria dar salida, se para en las primeras capas encontradas en lugar de seguir profundizando y de esta manera ia superposicion de las capas podia procurar rendimientos muy considerables.

El Sr. Pedro Borja Alarcon, ha hecho practicar uno de estos pozos en una de sus propiedades de Churra y emplea el agua así conseguida en un molino pero no sé que resultado cuantitativa ha conseguido y sin duda se ha visto obligado á contentarse con lo que se puede conseguir con una tuberia que absorbe las tres cuartas partes del volumen.

En Murcia se principió en 1870 y el Sr. Roca que dió el primer impulso, encontró á po-

que no tardará la *Gaceta* en poner término á ese estado de cosas verdaderamente insostenible y peligroso para la familia, que han venido á poner mas en relieve los sucesos recientemente acaecidos en Mahon.

Alicante 21 de Junio de 1879.

PUES SEA POR ÚLTIMA VEZ.

Ya que *El Graduador* al hablar por última vez, segun su epigrafe de ayer, de la tan manoseada eleccion de diputados á córtés, se empeña en seguir usando las palabras hastio, sueño y ridiculo; le diremos, tambien para concluir, si así le place, que lo que causa hastio y sueño, lo que es ridiculo, es el empeño que muestra en hacer creer, en Alicante, que los posibilistas componen el partido mas numeroso, mas fuerte, mas importante de esta provincia y no sabemos si de España entera.

Para ello, aduce razones que hacen sonreír á cuantos conocen el verdadero número de los posibilistas, partido que desde que tomó tan extraño nombre, quedó reducido, en España á algunos amigos personales del Sr. Castelar, que no ha sido tan afortunado al predicar el posibilismo como lo fué al predicar el federalismo, y en Alicante á algunos amigos personales del Sr. Maisonnave, que, lo repetimos y lo repetiremos mil veces seguros de que todos nos darán la razon, nunca hubieran podido sacarle diputado, sin la ayuda de los hombres de la situacion; sin los votos del señor Santonja que determinaron su triunfo en Elda y en Petrel, como lo sabe *El Graduador* mejor que nosotros.

¿Que le ocurrió al Sr. Maisonnave cuando se presentó á luchar con sus solas fuerzas, enfrente del señor Moreu, candidato canero y desconocido hasta el extremo de que nadie habia oido presenciar su nombre en nuestra provincia?

Que fué derrotado, teniéndose que retirar antes de terminar la eleccion.

Y cuenta que entonces se votó con el sufragio universal, por cuya razon pudieron darle su voto muchos de sus amigos que ahora carecen de él.

En otras luchas electorales ha sido derrotado el Sr. Maisonnave, en Alicante, y en épocas en que sus amigos eran mas numerosos que ahora.

¿No lo recuerda ya nuestro colega?

Ya vé *El Graduador* que cuando el Sr. Maisonnave, cuya honra politica, sea dicho de paso, no hemos zaherido ni tratado de zaherir nunca, ha acudido á las urnas no estando en el poder su partido, ha sido derrotado como cualquiera otro mortal, pues eso de que los posibilistas son los mas, en todas partes, no deja de ser una ilusion de color de rosa que todavia conserva nuestro colega.

No entraremos en la cuestion de si el Sr. Maisonnave cuenta con mas simpatias que el Sr. Abascal, pues tales discusiones son ocasionadas, á personalidades que no queremos abordar. Lo que nosotros hemos sostenido desde el dia en que se supo el escrutinio de Elda y Petrel, y esto sin zaherir á nadie, es que sin los votos que el Sr. Santonja le dió en dichos pueblos, al Sr. Maisonnave, quitándoselos al Sr. Viudez con quien habia votado unido en otros distritos, no hubiese triunfado el candidato posibilista, del candidato constitucional; y esto lo repetimos sin aducir nuevos argumentos para probarlo, porque ya en mas de una ocasion lo hemos demostrado matemáticamente con la irresistible prueba de los números, contra la cual no hay sofismas que valgan.

Y basta de tan enojosa discusion, que no hemos repoducido nosotros, lo cual debemos hacer constar, para que no la califique *El Graduador* de soporifera, como lo hizo en su número de ayer, diciendo que dá sueño oírnos hablar de ella.

Harto sentimos tener que molestar á nuestros abonados hablándoles de una cosa, respecto á lo cual hace tiempo que saben á qué atenerse; pero cuando el periódico posibilista nos quiere demostrar que el triunfo del Sr. Maisonnave es debido á que sus amigos, componen el partido mas numeroso, de España, no debemos dejar de repetirle que vive en una ilusion de la que ya irá saliendo poco á poco.

¿Cuántos posibilistas han llevado sus innumerables partidarios á las córtés?

Tres ó cuatro, y algunos de ellos con la ayuda de los hombres de la situacion, como lo sabe todo el mundo.

Nosotros dejaríamos en su error á nuestro colega; pero no nos pare-

ce conveniente hacerlo cuando trata de probar, con menos cabo de los demas, que el solo partido fuerte, sabio y numeroso de España es el posibilista.

¿Con que ya volvió la comision de la Diputacion provincial que fué á Madrid á gestionar sobre la cominacion que hizo la administracion económica de apremiar á la corporacion provincial sino satisfacía cierto crédito que adeuda?

La *Provincia* con esa conviccion con que hace todas sus afirmaciones negó el hecho que determinó la salida de la comision á que nos referimos, precisamente el mismo dia en que los comisionados tomaban el tren para trasladarse á Madrid.

Verdad es que cuando no pudo seguir negando un suceso tan público, dijo para desvirtuarlo que nosotros habiamos indicado acerca de él, que seria *mas explicito* no sabemos cuando. Pero el tiempo trascurre, la comision compuesta por los Sres. Maestre y Calvo, ha regresado ya, y todavia no sabemos si consiguió su objeto, esto es, que se compensasen los créditos que el gobierno tiene contra la Diputacion, con los que la Diputacion tiene contra el gobierno.

Sea de una vez *explicito* el colega de las oficinas y díganos si la Comision á que nos referimos ha conseguido su objeto, puesto que despues de todo es cosa que interesa al público.

Por fin parece cosa resuelta que la exposicion provincial se instalará en el teatro, por ofrecer dificultades insuperables los otros puntos indicados por la prensa. Mucho lo sentimos, pues en nuestro concepto el magnifico coliseo de esta capital, á pesar de sus dimensiones no es un local apropiado para la exposicion; pero desde el momento en que no hay otro remedio, es fuerza aceptarle, procurando disponerle de modo que pueda suplir á un edificio mas apropiado para el objeto que nos ocupa.

Por lo demás, sabemos que la comision encargada de preparar el certámen que se inaugurará el 5 del próximo Agosto, no descansa un solo momento en el desempeño de su cometido. Algunos centros productores han manifestado ya que se han formado en ellos comisiones para disponer el envío de los productos y manufacturas que han de exponerse. La de Alcoy, la componen personas de gran influencia y fabricantes inteligentísimos, que tal vez se encarguen de la instalacion de las importantes manufacturas que se fabrican en aquella ciudad que es considerada como uno de los centros fabriles mas importantes de España.

Respecto á las demás poblaciones, tambien sabemos que se preparan notables frutos y objetos de arte que honrarán á nuestra provincia.

Lo que importa ahora es no diferir la preparacion y el envío de los objetos que han de exponerse, para que haya tiempo necesario de instalarlos dignamente.

Leemos en nuestro colega *La Provincia*:

«Ha sido declarado cesante el ordenanza de Correos de Elda, don Eliodoro Perez, nombrándose en su reemplazo á D. Gregorio Sempere, licenciado del ejército.»

¿Será que empiezan á sentirse los efectos de las últimas elecciones?

Pues señor, la amabilidad de la comision permanente de la Diputacion raya en lo infinito. Habiendo el dignísimo alcalde de esta capital rogado á dicha comision, diese orden á la banda de la Beneficencia para que asistiese á la procesion de octava del Corpus, que tendrá lugar mañana en la parroquia de Nuestra Señora de la Misericordia, el Sr. Maestre, con una *galanteria* que no tiene prece lente en la Diputacion, ha manifestado al señor alcalde que no puede ir la música á la procesion; por estar ocupada en otra cosa. ¿En qué será?

Si ha creído el vicepresidente de la comision provincial con su in calificable negativa desairar al señor alcalde, se ha equivocado, pues tal desaire en nada puede mortificar al Sr. Chorro. Hay actos que mas perjudican á los que los ejecutan, que á aquellos contra quienes se ejecutan.

Despues de todo al señor Alcalde de la ciudad de Alicante, no han de faltarle músicas, por mas que se le haya negado la banda Provincial, á cuyo sostenimiento contribuye tanto la capital como los demás pueblos de la provincia.

¿Hubiese dado la Comision permanente esa respuesta á los Alcaldes de Elda, Benidorm ó Benisa? De seguro que no. Pero ya se vé, aqui no somos rurales.

Ya tenemos en plaza una nueva fraccion política: *los independientes*.

Con este carácter se reunieron el jueves á comer en los jardines del Retiro unas 30 personas, en su mayor parte diputados pertenecientes al elemento jóven de la mayoría. Esta comita fué la primera de una série que se proponen celebrar á fin de estrechar los vínculos de compañerismo y descansar de las fatigas parlamentarias.

Uno de los *bonquet*—El del centro de mesa—parece que esta destinado á la casa del Sr. Romero Robledo.

Un colega ministerial, tan ministerial como que es órgano de un ministro, dice anoche:

«En la sesion de esta tarde el señor

ministro de la Gobernacion ha contestado categóricamente en el Senado que el gobierno cuenta con la confianza de la Corona y el apoyo de las Cámaras.»

Estas líneas son de *El Tiempo*, y se las recomendamos á nuestro apreciable colega *El Acta*.

Aun haremos mas que recomendarlas. Le recordaremos que en los momentos en que era admitida la dimision al gabinete Cánovas, decía *El Tiempo* que el gobierno tenia la confianza de la Corona y el apoyo de las Córtés.

El Acta hará, si quiere, los comentarios que estime convenientes. Nosotros los suprimimos, porque el apreciable colega dice anoche que somos aficionados á la mostaza.

NOTICIAS GENERALES.

El presidente del Consejo de ministros intervino el jueves en los debates del Senado sobre la contestacion al discurso de la corona, para hacerse cargo de varias observaciones expuestas por los oradores de la minoria que han tomado parte en aquella discusion.

Tambien debió usar de la palabra el marqués de Molins.

—El segundo jefe de la comandancia de la guardia civil de Lérida ha salido con fuerza de su mando para la montaña, en persecucion de una partida de ladrones levantada en dicha provincia.

—Siguen los cabileos á la órden del dia entre húsares, artilleros y blanquillos ó campistas sin haber llegado á una perfecta inteligencia, á pesar de las concesiones que á los primeros hace el jefe del gabinete.

—Hasta el sábado de la próxima semana calculase que se empezará en el Congreso la discusion del Mensaje régio. No se sabe aún definitivamente la forma de distribucion de los turnos en contra y de las enmiendas de las oposiciones.

—El general Martinez Campos conferenció en la madrugada del jueves sobre presupuestos con el señor Orovio, y con el señor Ayala sobre constitucion definitiva del Congreso.

—El miércoles por la noche se decia en los círculos políticos, que si en esta semana termina, como se espera, la discusion de las actas pendientes, el martes próximo quedará constituido el Congreso.

—La Casa de Moneda de Madrid ha entregado al Banco de España, en oro y plata, 1.531.992 rs.

Ya dijimos hace unos dias á lo que se reduciría la reunion. Parece que se acordará en ella acentuar la oposicion al gabinete, incluso al general Martinez Campos, á quien antes ensalzaron y glorificaron.

—Las actas aprobadas por el Congreso hasta el miércoles, ascienden á 342.

—El jueves debieron discutirse 19 dictámenes puestos á la órden del dia, estando aún 29 pendientes de dictámen. Se han declarado graves, por la comision, 12 actas y aún faltan por presentar 32 en la secretaria del Congreso.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del jueves 19 contiene las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ley de aguas.

cos metros una capa brotadora, motivo por el cual se abrieron gran número de pequeños pozos. Pero como lo he afirmado ya, el pésimo sistema de tubería, ó bien una tubería insuficiente, hicieron que se perdiese todo el fruto de esas empresas. Así lo indico en mi MEMORIA SOBRE el Arte práctico del Sondista.

Para daros una idea de la importancia de una tubería metódica, sabed que en los sondeos que he practicado en los Pirineos Orientales (Francia) he conseguido 2.800 litros, 3.200 y 4.350 á 2 metros, 3 metros y 3 m. 25 centímetros encima del nivel del suelo por minuto, en capas en las cuales los sondeos hechos por gentes del pais no podian conseguir más de 2, 4 y 7 litros por minuto á flor de tierra, solamente y sin embargo mis sondeos no distaban mas de 15 metros de aquellos.

Considero esta regla como tan absoluta que no confío nunca las operaciones de tubería cuando son para ascension de aguas, ni á mis mejores sondistas.

Sobre esta cuestion he sostenido discusiones con personas ilustradas de España, que creen que cuánto mayor es el diámetro de un sondeo más cantidad de agua debe proporcionar, sin

darse cuenta de la marcha de los líquidos al atravesar los cuerpos que recorren, accion tan admirablemente definida en las tablas de Prony. Cuanto mayor es el diámetro, mayor es la superficie de los roces que se oponen á la marcha del liquido. En otros términos, cuando el diámetro se reduce á proporciones convenientes, cuanto mas se reduce mas rápidamente corre el liquido y mas se eleva. Cien litros de agua se elevan con la mitad menos de velocidad en un tubo de 0.60 que en uno de 0.30 á la misma altura. El tubo de ascension del pozo de Passy es de 0.16 y dá paso á 8.000 metros cúbicos por dia. Podría dar paso, si la capa de agua fuese suficiente, y con la misma facilidad, á 100.000 metros cúbicos en el mismo tiempo, siendo solo la presion el único regulador de la cantidad que se quiere conseguir así como el diámetro es el regulador de la velocidad, esto sea que se quiera exajerar el diámetro, sea que se quiera economizar en la tubería, fuera de estas reglas, se cometerian grandes errores.

Una muy larga práctica acompañada del conocimiento de la resistencia de los metales con relacion á las presiones exteriores é inte-

pre un diseño de estos con las muestras comprobantes de los terrenos, y lo ofrezco á los establecimientos de instruccion pública, y así pienso hacerlo relativamente á los pozos de Vitoria y de Alicante para ofrecerlo á la escuela de niños de Madrid.

Pero volviendo al señor Spotorno: á los 32 metros se encontró una capa de arenas aquíferas que dieron una pequeña cantidad de agua ascendente; mas queriéndolo brotante, se perforó hasta 142 metros, pero cansado de un trabajo interminable se contentó con la capa encontrada á 32 metros.

El Sr. Vilanova perforó uno en Alcalá de Chisvert, y tuvo que renunciar á ello por lo lento del procedimiento que empleó. En Figueras se hallaron aguas bastantes á 130 metros de profundidad. En Valencia se hallan capas pero estando maltubadas, no dan ni la cantidad ni la estabilidad que se conseguirian con procedimientos mas perfeccionados.

El Sr. Noya, fabricante afamado de ladrillos mosaicos, hizo en esta ciudad un sondeo que fué coronado de éxito; pero desgraciadamente los sistemas que se emplean y á primera vista parecen económicos, son parecidos á los que

Real decreto de 13 de junio autorizando al ministro de Fomento para presentar á las Cortes un proyecto de ley prorogando por dos años el plazo para concluir la seccion de Orense á para concluir la seccion de Orense á Toy, en el ferro-carril de Orense á Vigo.

Proyecto á que se refiere el anterior decreto.

Real orden de 15 de junio, dando las gracias al Excmo. señor duque de Osuna, por un donativo hecho á la Escuela especial de Ingenieros de minas, en la especial de Ingenieros de minas, en la especial de Ingenieros de minas.

Otra de 13 de id., anunciando por traslacion la vacante de la cátedra de Historia y elementos de Derecho romano, en la Universidad de Valencia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes de 17 de id., nombrando á diferentes registradores de la propiedad.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden de 17 de idem, declarando improcedente el recurso de queja interpuesto á nombre de D. Francisco Feliciano Ibañez, contra un acuerdo del gobernador general de la Isla de Cuba, sobre exaccion de cierta derrama para el sostenimiento de cuatro guerrillas.

MINISTERIO DE ESTADO.—Relaciones de diferentes condecoraciones honoríficas concedidas; confirmadas y caducadas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Constantinopla 18.—Reina agitacion extraordinaria.

Se han hecho muchas prisiones y se adoptan precauciones militares, á consecuencia de haber aparecido pasquines amenazando al Sultán.

Esteno ha admitido la dimision que tenia presentada el ministro que preside Kheredin bajá por temor de que éste, tan luego como deje el poder, se alze con Osman-bajá y provoque la revolucion contra el ministro rusófilo que se indica para sucederle en el mando.

Londres 18.—La agitacion en Irlanda toma proporciones alarmantes.

Se han celebrado numerosos meetings pidiendo la rebaja en el canon de los arriendos de tierras de labor y reclamando planteamiento de leyes agrarias que organicen la distribucion de tierras entre los cultivadores.

Roma 18.—El Papa ha mandado el Gran Cordon de la orden de Pio IX á Kheredin, Caratheodori, Osman y Said bajáes, en recompensa del arreglo satisfactorio que han tenido los asuntos religiosos de Armenia.

Burdeos 18.—El Sr. Raul Duval dió ayer una conferencia libre-cambista en esta ciudad, á la cual asistió mucha concurrencia.

Londres 18.—Los periódicos de los Estados Unidos publican detalles acerca del gran combate naval del Pacifico.

El buque acorazado peruano Huascar; echó á pique de un espolnazo á la corbeta de madera chilena Esmeralda,

de cuya tripulacion se ahogaron 110 hombres.

Los supervivientes, en número de 40 entre los cuales se hallaba el comandante de la corbeta, se arrojaron sobre el Huascar, sosteniendo una lucha encarnizada con la gente de éste, la cual dió muerte á todos los chilenos.

Entre tanto, el buque acorazado Independencia, persiguiendo á la goleta Covadonga, entró en aguas poco profundas y varó en una roca. El comandante, para evitar que cayese en manos de los chilenos, pegó fuego al buque.

La Covadonga, á la cual se suponía perdida, consiguió salvarse.

El Huascar regresó á Pisagua.

El general Prado, presidente de la república del Perú, tomó el mando del contingente boliviano, compuesto de 8.000 hombres, con los cuales, unidos á los 9.000 soldados peruanos, se propone atacar vigorosamente á los chilenos.

Milan 18.—Ha sido redadido á prision el doctor Wiede, acusado de haber fraguado un complot contra el Rey de Italia y la Reina Victoria de Inglaterra, durante su permanencia en Baveno.

El doctor ha sido trasladado á las prisiones de Nápoles.

Paris 18.—Bolsa.—Fondos españoles.—3 por 100 exterior, 15 1/2; amortizable exterior, 37 1/2.—Obligaciones Cuba, 445.

Ultima hora.—3 por 100 interior, 14 3/16; exterior, 15 3/8.

Fondos franceses.—3 por 100 á 82'30 5 por 100, á 116'75.

Consolidados ingleses, 97 5/16.

Bolsin.—Amortizable exterior, 36 3/4.—Obligaciones, Cuba 445.

Lisboa 18.—Corre el rumor de que el señor conde de Casal Ribeiro será nombrado ministro plenipotenciario de Portugal en Madrid.

Berlin 18.—La comision respectiva ha rechazado el proyecto que fijaba una sobretasa al tabaco.

Argel 18.—Ayer entraron las tropas en el pueblo de El Hamman, situado en la region central de Ouled Daoud, encontrándolo completamente abandonado. El Cherif y sus partidarios habian huido en direccion desoacocida.

Constantinopla 19.—Se asegura que altos personajes políticos han aconsejado al Khevide que, en vista de la situacion politica por que está atravesando el pais, debe presentar su abdicacion.

Viena 19.—Se considera muy probable que la entrevista del Czar de Rusia y el Emperador Guillermo de Alemania se verificará el próximo mes de julio en Ems.

Se atribuye mucha importancia política á las conferencias que allí tendrán lugar entre los dos soberanos y altos dignatarios de Rusia y Alemania.

San Petersburgo 19.—Se han verificado bastantes prisiones de profesores, estudiantes é individuos de la municipalidad de Olessa, á quienes se acusa de complicidad en una conspiracion.

GACETILLAS.

Rectificaciones.—En la página 17 línea 5 de nuestro folletin de ayer donde dice, via férrea le Fuencarral debe decir carretera etc.

Y en la página 14 línea doce la frase y en cierta manera marmóreo debe leerse brechiformes.

Programa.—Tenemos entendido que ya se ha redactado el de las fiestas que tendrán lugar en el próximo Agosto, las cuales tendrán analogía con las del año anterior, aunque se han introducido algunas variaciones que nos parecen muy bien. Dicho programa se imprimirá en lujosos carteles que no han de tardar mucho en darse á luz, pues se desea que las fiestas se anuncien con anticipacion á fin de que teniendo conocimiento de ellas fuera de la capital, atraigan el mayor número de forasteros posibles.

Nos parece bien.—Se nos ha dicho que los dueños de algunos cafés, piensan adornar las fachadas y aun el interior de sus establecimientos, mientras duren las fiestas de Agosto, con gallardetes, colgaduras, arcos de arrayan y tientos de flores, iluminándolos por las noches con farolillos á la veneciana.

Muy bien nos parece el pensamiento y creemos que todos deberían imitarle, con lo cual se daría á la poblacion ese aspecto de fiesta que tanto contribuye al solaz público y á la distraccion de los forasteros.

Y á propósito.—Ya que de las fiestas de Agosto habiamos, creemos que sería muy acertado que por el Ayuntamiento se invitase á los pedáneos de los barrios, para que procurasen iniciar festejos parciales; como danzas, corridas de gallos y cucañas; con lo cual, y adornando las calles con las inmemoriales arcadas de verdura, banderas y pañuelos se lograría añadir movimiento y alegría á los festejos oficiales.

En una palabra, lo que importa es que todos procuremos contribuir á que Alicante se anime, y tenga un grato interregno, durante el próximo Agosto, á las graves penalidades que viene sufriendo hace tanto tiempo.

Lo celebramos.—Nos aseguran personas bien informadas que en las veladas musicales de la plaza de la Constitucion, que se están preparando, se darán algunos conciertos de música clásica, como los que se dieron hace dos veranos en el Templo del Casajo. Bien nos parece el pensamiento, pues dichos conciertos deben producir mejor efecto en la plaza indicada que junto al puerto en donde siempre se perdian algo los sonidos, por no haber nada que cerrase el vasto horizonte del mar.

En pleno Riff.—A un tren que salió de Tarragona la tarde del dia 16, lo dispararon un tiro despues de haber atravesado el puente del rio Francclí. La bala penetró en un coche de tercera, rozando el vestido de uno de los via-

jeros y ocasionando á los demás el susto consiguiente.

Una pareja de la guardia civil que custodiaba el tren, se apeó en la estacion de Vilaseca, con objeto de descubrir al autor ó autores de tan bárbara agresion.

¡A la justicia prender!...—Han sido capturados por la guardia civil de Sagunto el alcalde primero de Petrés y otro individuo, reconocidos por autores de un asesinato perpetrado en aquella ciudad la madrugada del 2 del corriente, y el alguacil por cómplice en el hecho.

Así se escribe la historia.—Leemos en El Imparcial:

«En Alicante penetró un caco en un comercio, y viendo que el dueño tenia los mazos de billetes del Banco en las manos, le cogió por el cuello empujándole hácia el interior del establecimiento.

El agredido luchó brazo á brazo con el ratero, hasta conseguir detenerle, merced al auxilio que le prestaron varios vecinos que acudieron á sus voces.»

Lo del conato de robo es cierto; pero es imposible desfigurar mas el relato de lo ocurrido.

¿No le hubiera sido más fácil al colega madrileño copiar lo que los periódicos de Alicante dijeron sobre el particular, que escribir semejante sarta de inexactitudes?

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Laud San Jaime, p. Lopez, de Torre- vieja, con sal.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán, con efectos.

Goleta francesa Hortensia, c. Guir- rald, de Cetta, con pipas vacías.

Vapor Duro, c. Navarro, de Carta o na, con efectos.

Laud Antonio, p. Olivares, de Tor- revieja, con sal.

Laud Manolito, p. Fuentes, de San- tapola, con pipas vacías.

Laud José María, p. Pascual, de Aguilas, con efectos.

DESPACHADOS.

Laud Santo Tomás, p. Lopez, para Calpe, con pescado salado.

Laud Cayetano, p. Nieve, para Tar- ragona, con parte.

Laud Nueva Ines, p. Martí, para Bar- celona, con parte.

Laud María Concepcion de los An- geles, p. Quesada, para Torrevieja, con efectos.

Laud San José, p. Galiano, para Tor- revieja, con lastre.

Laud Victoria, p. Muñoz, para Va- lencia, con lastre.

Vapor Duro, c. Navarro, para Bar- celona, con efectos.

Vapor Buenaventura, c. Albi, para Altea, con efectos.

Brik Barca María Antonia, c. Lopez, para Gibraltar, con lastre.

Vapor Amalia, c. Franco, para Orán, con efectos.

Laud Nueva Aurora, p. Candela, pa- ra Torrevieja, con lastre.

SECCION LOCAL.

CASINO DE ALICANTE.

Debiendo procederse á la colocacion del Templo que este Casino tiene cos- tumbre de establecer todos los años en el muelle de costa, se anuncia licitacion pública para su instalacion, desarme y conservacion, cuyo acto se celebrará el sábado 21 de los corrientes á las once de la mañana, en la secretaria, con ar- reglo al pliego de condiciones que es- tará de manifiesto en la misma.

Alicante 19 de Junio de 1879.—El presidente, Enrique Bushell.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cuatro de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 40 palmos y me- dio.

Pared descubierta 94 id., id.

De cieno, 61 id.

Entra 1 1/4 de hila.

Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 3 de Junio de 1879.—El di- rector, Miguel Pascual de Bonanza.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 20 de Junio de 1879.

Barómetro 763,98

Termómetro 29,6

Viento S. O. Viento.

Atmósfera Despejada

Mar Rizada.

Temperatura máxima del aire á lasombra 29,8

Idem minima durante la noche 14,0

Irradiacion nocturna »

Evaporacion en milim. 4,64

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Luis Gonzaga. SANTO DE MAÑANA.—El patrocinio de S. José y San Pantaleon.

Imprenta de Antonio Reus

SECCION DE ANUNCIOS.

Jarabe de Codeina

preparado por

D. J. CARLOS BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este delicado Jarabe, preparado segun la fórmula de Mr. Berté, combate con feliz éxito la tos obstinada y fatigosa del catarro, la gripe, coqueluche, bronquitis y tisis pulmonal.

Pone término á la exacerbacion de los padecimientos que causan las enfermedades orgánicas.

Alivia con una quietud reparadora á las personas estenuadas por las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas y las gastralgias mas rebeldes á toda otra medicina.

Tambien tenemos una completa coleccion de pastillas pectorales de todas clases, tales como malvasisco cendidas, Bolas de goma blancas y á la rosa, de caracoles carra- gaen, liquen, arisfaifas, regalís y otras.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA.

SUCESORES DE RIBERA GUERNER HERMAMOS.

Mayor, 32, cuatro esquinas.

En este establecimiento se han recibido de acreditadas fábricas del extranjero y de la península, los comestibles siguientes que recomendamos á nuestra numerosa clientela:

- Conservas.—Pepinillos.—Cebollas.—Coles.—Picadillo.—Trufas.—Variantes.—Espárragos. Setas.—Pimientos.—Tomate.—Guisantes.—Gelatina opaca.—Lapioca.—Sopa Joliana.—Fiambre de Strasburgo.—Foie Gras.—Fiambre de lengua.—Langosta.—Ostras.—Salmon al natural.—Fiambre de Salmon.—Merluza frita.—Anguilas.—Lenguados fritos.—Anchoas.—Huevos de bacalao.—Sardinas.—Leche condensada. Embutidos.—Longanizas finas.—Salchichon de Vich.—Embuchados.—Chorizos superiores Quesos.—De bola.—De plato.—Gruyere.—Manteca de vaca en latitas y en barriles. Postres.—Bizcochos de limon.—Bizcochos de naranja.—Galleta de varias clases.—Galleta de la reina de Inglaterra. Licores.—Cofic y ron.—Marrasquino.—Chartreuse.—Ginebra. Garbanzos legitimos de Fuente Saucó, acitunas sevillanas, aceite de comer, arroces, fideos pastas finas de sémola á la italiana, y otra infinidad de articulos que omitimos citar.

CLAVAZON,

puutas de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estaño en barritas, perdigones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de laton, bugias parafina y estearina de todas clases, completo surtido en paqueteria, drogas y perfumeria.

Martinez Herrero y Compañia, sucesores de Ribera Guarnier hermanos, Mayor 32 (cuatro esquinas.)



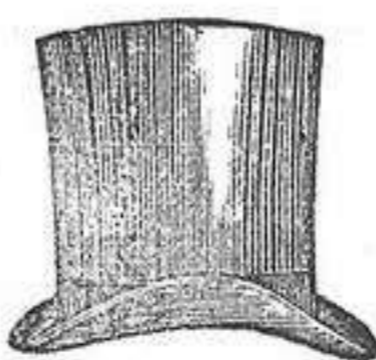
Las pildoras

VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, indigestion, Dispepsia, Congestion del Hgado. Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hgado, Estómago y riñones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. Barcelona.



LINO ANTON.

SOMBRERERO:

calle Mayor, número 11.

Se ha recibido el primer surtido de sombreros de fieltro para la presente estacion. Se admiten encargos y se garantiza el buen resultado y compostura de todo sombrero comprado en este establecimiento.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

- De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.



Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.

Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete. D. M. Martinez. Almoradí, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar. D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señoa res Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miguel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia? D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda. D. J. Martinez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes y hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

AL 50 POR 100

de su valor se venden toda clase de papeles pintados de última novedad y todo lo perteneciente al decorado de habitaciones.

Las personas que deseen tener sus habitaciones decentemente adornadas con poco gasto pueden dirigirse al establecimiento de D. Manuel Garcia, calle de San Francisco, núm. 22.—Drogueria y almacen de papeles pintados.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes:

- Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, gan- chos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abaco- cicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo.

Gran rebaja de precios y venta á plazos. Todos los modelos de Máquinas para coser de la Compañía Fabril



á 10 rs semanales sin entrada ni adelanto, ni aumento ninguno en los precios.

Nada mas que 10 rs. al llevarse la Máquina sea la clase que fuese.—Ventajas increíbles por cualquier Máquina, 10 REALES SEMANALES,

y os la llevarán á vuestra casa gratis, con una instructora para daros lección esmerada y sin límites, también gratis, con un compromiso de garantía y buen resultado de la Máquina, también gratis, y atender á nuestros avisos y reclamaciones si ocurrieran por causa de la Máquina, también gratis.

¿Queréis sentir os poseídos del orgullo más legítimo? Pequeño es el sacrificio que debéis hacer; para ello es bastante pasar por la calle de las Almas, núm. 5, entrar en la Sucursal de la Compañía Fabril SINGER y pedir un Catálogo, para convencer os que esta Compañía trata de regalar sus famosas Máquinas.

Vapores Correos Trasatlánticos

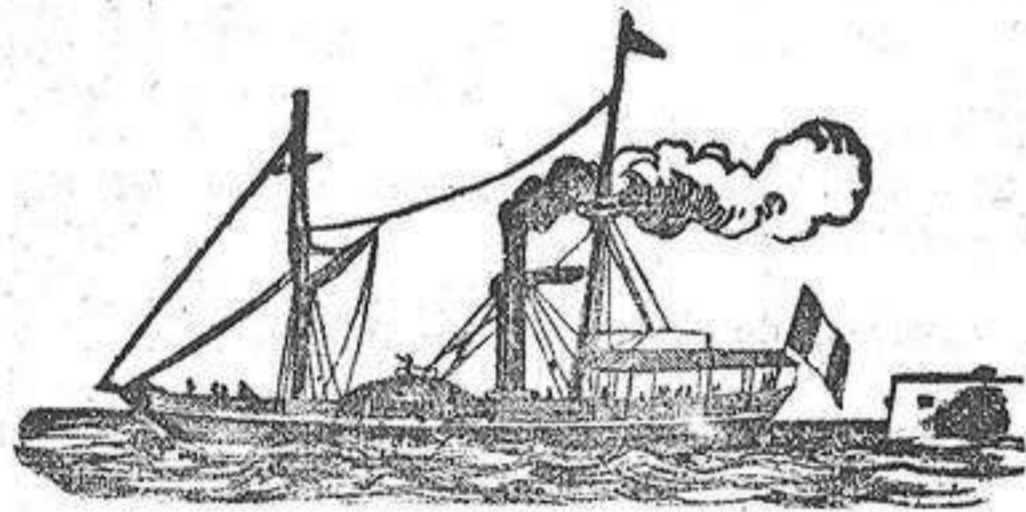
DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE. POR LOS VAPORES ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía. Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE LAS MUJERES OPILADAS Ó CLORÓTICAS, los que padecen del estómago Y LAS PERSONAS DEBILES SON LAS PILDORAS RESTAURADORAS preparadas por el Dr. FORMIGUERA, premiadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras y APROBADAS Y RECOMENDADAS por cuantos facultativos las han empleado para curar la dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, la palidez, inapetencia, para fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos y dar fuerza y alimento al estómago. DEPÓSITO GENERAL DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA. Véndese en las principales farmacias de España, Portugal y Américas.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona. En - Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

DÉBREA
VITITA
LIQUOR

La utilidad y el uso de la Brea son ya conocidas; antes, pues, de dar al pública nuestro Licor, hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza, que sostuviera con ventaja la comparación con los mas acreditados. Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y mas eficaz medicamento, reconocido por los médicos mas eminentes, para la curación del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato genito-urinario; catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófula, herpes, y enfermedades todas de la piel. Véndese en la Farmacia de su autor, Vidriera, 2 y 4, Barcelona, y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal. Unicos agentes al por mayor: señores Hijos de Vidal y Rivas.—Barcelona.



A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|-------------|--------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca bocados. |
| Guillames. | Triangulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbenques. |
| Cortafrios. | Fermones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destorruilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estañó superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

Quincalla.

- | | |
|--------------------|----------------|
| Maletas. | Corta plumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Baldores. |
| Grifos superiores. | Gulaperchas. |
| Aja-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones. |
| Cucharas. | Bujias. |
| Cuchillos. | Hules. |
| Tenedores. | Piumeros. |
| Cucharones. | Anteojos. |
| Navajas. | Petacas. |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Gran surtido de ferreteria.

Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

Servicio regular semanal entre Alicante, Oran, Cette y Marsella, por los vapores franceses Gallia, Massilia, Lutetia Provincia. Salidas de Alicante todos los martes á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario viuda de R. Maluenda, 26, Princesa, Alicante. NOTA.—Estos vapores en combinacion con la compañía de ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga para París, (Garc de Bercy.)

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

CHOCOLATES

DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre. En Alicante, Sanchez hermanos, Prim 19.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una accion en estremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Gran depósito de camas de hierro,

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

ROYAL INSURANCE COMPANY

Seguros contra incendio. Seguros sobre la vida, Dotes para niños pagaderos al cumplir los 19 ó 20 años. Agentes en Alicante, CUMMING HERMANOS, Plaza de la Constitucion, núm. 9.

tróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

PETROLEO

de primera clase. Á 63 reales caja, de tránsito. Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

AVISO.

En el establecimiento de los Sres. Martinez, Herrero y Compañía Mayor 32, (cuatro esquinas,) encontrarán las personas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrado aguardiente desian aromático doble refinado y licores esquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estrajero, garbanzos de Fuente sauco primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la Italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases. Todo se expende á precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de pe-

PERFUMERIA

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.